



Acuerdo de la Comisión permanente de selección designada como órgano de selección de las pruebas selectivas para estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con enfermedad mental en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, convocadas mediante Resolución de 1 de octubre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios. (Código de convocatoria 210095).

La Comisión permanente de selección designada por Resolución de 11 de abril de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición de la Comisión Permanente de Selección en las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para el ingreso por turno independiente para personas con enfermedad mental en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos (código de convocatoria 210095), en sesión de 12 de enero de 2026.

ACUERDA

Primero. Con fecha 13 de enero de 2026, el Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP) publicó en su página web Acuerdo de este órgano de selección en el que figuran la relación de personas que pasan a la fase de entrevista personal según se establece en la base 6.3 de la Resolución de 1 de octubre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos.

Concretamente, la base 6.3 establece *“Las personas aspirantes que hayan obtenido la mayor puntuación acumulada de la fase de oposición y del concurso, serán entrevistadas con el objeto de comprobar que poseen los repertorios básicos de conducta y los conocimientos imprescindibles para el desarrollo de las funciones asignadas a los puestos, la integración efectiva en el entorno laboral y social de la unidad de destino, así como para completar su perfil profesional y valorar otras circunstancias concurrentes, tal y como establecen las bases. Como resultado de dicha entrevista se emitirá un informe calificando provisionalmente a la persona*



aspirante de “apta” o “no apta”. Se realizarán tantas entrevistas como sean necesarias hasta completar el número de plazas convocadas”.

Segundo. Expuesto lo anterior, se procede a convocar a las siguientes personas para la realización de la entrevista personal que tendrá lugar en el **Centro de Atención a la Discapacidad de Zaragoza del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (CDAZA), Paseo Rosales 28, duplicado, 50008 de Zaragoza, el viernes 13 de febrero de 2026 a:**

NIF	Apellidos y Nombre	Horario
***5723**	MARCO SANCHEZ, MARIA ESTREL	9:30 horas
***2291**	GIMENO TURON, CARMELO	9:30 horas
***9231**	MARCO DE PABLOS, JORGE	10:00 horas

Las entrevistas se realizarán por personal especialista designado por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales a petición del Instituto Aragonés de Administración Pública.

A fecha de firma electrónica

D. Jesús Fernando Morea Roy
Secretario del órgano de selección.

Vº Bº
Dª Concepción Belenguer Amaro
Presidenta del Órgano de Selección.

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA